



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4402 / 2019.-

ZAPALLAR,

12 SEP 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Carta de fecha 06 de septiembre de 2019, emitida por la Sra. Katalina Espina Ramirez.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a la Sra. **KATALINA ESPINA RAMIREZ**, Rut. N° para celebrar Cumpleaño Infantil en la Plaza de Juegos Infantiles L'ermitage localidad de Cachagua comuna de Zapallar, a realizarse el día **miércoles 11 de septiembre de 2019**, desde las 15:00 horas hasta las 19:30 hrs.
- 2° Se solicita mantener el Orden y la Limpieza correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS:
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- SEGURIDAD.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / GTL / SEC / TES / cff

